

## Contrato Co-Location de Servidores

Fecha: \_\_\_\_\_

Sistemas Edenia Internacional, SA, de aquí en adelante referido como CR SERVERS una corporación establecida bajo las leyes de Costa Rica bajo la cédula jurídica #3-101-090127 y \_\_\_\_\_ que de aquí en adelante será referido como "el cliente" han decidido llegar a un acuerdo en el siguiente CONTRATO DE CO-LOCATION DE SERVIDOR(ES).

CR SERVERS cobrará una cuota única de instalación de \$ \_\_\_\_\_ USD dólares para recibir y alojar el hardware del cliente. La instalación del hardware y software necesarios para ejecutar el sistema operativo y conectar los equipos necesarios a una línea de Internet con \_\_\_\_dirección(es) IP pública(s). La configuración de hardware del cliente consistirá en :\_\_\_\_\_.

Todo el equipo seguirá siendo propiedad del cliente. Es responsabilidad del cliente suministrar hardware en caso de sustitución por fallo o daño de algún equipo. El cliente es responsable de cubrir todos los costos de transporte e importación relacionados con su hardware. CR SERVERS proporcionará un técnico calificado para la instalación de y mantenimiento de rutina. El cliente puede estar sujeto a pagar por servicios adicionales, tales como actualizaciones de hardware y reemplazos de piezas.

CR SERVERS le proveerá al cliente una conexión a internet de \_\_\_\_ Mbps de velocidad constante que cumpla con una disponibilidad del 99,9% por una cuota mensual de alojamiento de \$ \_\_\_\_\_ USD / mes. Según acuerdo de nivel de servicio, documento anexo al presente contrato.

CR SERVERS considerará toda la información del cliente y los datos de forma estrictamente confidencial y de propiedad exclusiva del cliente. CR SERVERS no utilizará, alterará, copiará, o pondrá a disposición los datos del cliente a terceros. La información del cliente se utilizará únicamente para uso interno. CR SERVERS se compromete a no revelar la información confidencial obtenida del cliente a ninguna persona a menos que así lo requiera la ley. La copia de respaldo de los datos es responsabilidad exclusiva del cliente. CR SERVERS no será responsable de ninguna pérdida de datos debido a un error de hardware o cualquier otra causa.

CR SERVERS no se hace responsable de las interrupciones del servicio debido a fallas en la conexión a Internet de RACSA, insuficiencia de redes troncales de Internet, cambios en legislación costarricense en cuanto a servidores de Internet, la interrupción del servicio debido a terremotos, incendios, guerras, u otras causas fuera de nuestro control. Tales causas pueden causar una terminación de este contrato sin responsabilidad para CR SERVERS.



CR SERVERS puede suspender o dar por terminado unilateralmente el contrato de alojamiento inmediatamente y sin reembolsos, si el cliente incurre en uno o varios de los siguientes motivos:

- 1 - Envío de mensajes masivos (SPAM) o mensajes no solicitados a través de cualquier medio (correo electrónico, grupos de noticias, etc.)
- 2 - El hospedaje de sitios o información que atenten contra los gobiernos del mundo, las religiones mundiales, grupos específicos o individuos.
- 3 - El hospedaje de sitios “phishing” que engañen a los visitantes en alguna forma.
- 4 - El uso o la distribución de software, música o cualquier otro material que infrinja los derechos de autor de sus propietarios.
- 5 - El hospedaje o distribución de material pornográfico.
- 6 - La realización de ataques de hackers, o la promoción de actividades de hacking de cualquier tipo a través de foros, blogs o cualquier otro medio.

Los pagos de hospedaje se deben pagar al inicio de su ciclo de alojamiento. Si el pago no se recibe, se emitirá un aviso único por correo electrónico al cliente. Si el pago no se recibe quince días del inicio del ciclo de hospedaje, se suspenderá el servicio y entrará en vigencia la terminación del contrato. Todos los cargos pagados no son reembolsables ni transferibles.

CR SERVERS se reserva el derecho de retener el hardware del cliente si hay un saldo pendiente con el cliente hasta que se liquide el saldo del cliente. CR SERVERS custodiará el hardware de un cliente inactivo durante el período de un año después del cual CR SERVERS no será responsable de los equipos.

Este es un contrato electrónico y no requiere firma. El pago de la factura planteada por CR SERVERS significará que usted ha aceptado los términos y condiciones del contrato.

En caso de que el cliente quiera rescindir el contrato, se requiere una notificación por escrito y firmada por personal autorizado junto con un aviso de al menos un mes. El cliente será responsable de hacer todos los pagos que surjan del uso del servidor durante el periodo de aviso de cancelación. En algunos casos, CR SERVERS se reserva el derecho de solicitar el aviso de cancelación notarial.

Las leyes que rigen este contrato serán las leyes de Costa Rica.

POR LO TANTO, las partes reconocen que han leído y entendido este Acuerdo y aceptan voluntariamente los deberes y obligaciones establecidas en este documento.